

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 29 de julio del año dos mil veintidós, día y horas señaladas en la convocatoria de licitación, publicada en el periódico oficial del Estado, así como también en un periódico de mayor circulación (Heraldo), el día dieciséis de julio de dos mil veintidós, así como en el portal de internet del ente convocante y en las bases respectivas, para que tenga verificativo la etapa de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número **013Bis-2022-IMPLAN-CPP-EC.** - - -

Se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en el sexto piso de la calle Victoria número 14 de la colonia Centro, domicilio señalado en la junta de aclaraciones dentro de la presente licitación pública presencial, en la convocatoria y en las bases de la presente licitación.

En este acto se encuentra presente la LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN, como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, el Secretario y Vocal del Comité de referencia el Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres; se constituyen en la audiencia presencial de la licitación anteriormente mencionada, haciéndose constar, que se encuentran presentes cuatro licitantes de nombre: VEREDICTOS CIENTÍFICOS, S.C., MÉTRICA HÍDRICA, S.A.S. DE C.V., ACSI RESEARCH S DE R.L. y GUSTAVO NAVARRO SOLÍS.

Acto continuo, se solicita a los licitantes mencionados que hagan entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica, haciendo entrega cada uno de los sobres cerrados en su totalidad, sin presentar algún tipo de enmendaduras o signos de alteración, los cuales dicen contener la propuesta técnica y económica, procediéndose a la apertura de los mismos en términos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua de acuerdo al orden siguiente:

VEREDICTOS CIENTÍFICOS, S.C.

METRICA HIDRICA, SAS DE C.V.

ACSI RESEARCH, S DE R.L.

GUSTAVO NAVARRO SOLIS

Concatenado a lo anterior y con fundamento en el artículo 61 fracción III de la Ley mencionada y el artículo 58 fracción I del reglamento en cita, la Presidente del Comité se dispone a abrir el sobre cerrado de la persona moral "VEREDICTOS CIENTÍFICOS, S.C." que



ZuuM-

H

0



dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta a los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada, documentos que se aceptan para una revisión y análisis de una manera detallada.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley citada y el artículo 58 fracción I del reglamento mencionado anteriormente, la Presidente del Comité se dispone a abrir el sobre cerrado de la persona moral denominada "MÉTRICA HÍDRICA, S.A.S. DE C.V.", que dice tener en su caratula la propuesta técnica, dando con ello cuenta los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada, documentos que se aceptan para una revisión y análisis de manera detallada.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley ya mencionada y el artículo 58 fracción I del reglamento de la ley de la materia, la Presidente del Comité se dispone a abrir el sobre cerrado de la persona moral "ACSI RESEARCH, S. de R.L." que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada, documentos que se aceptan para una revisión y análisis de manera cualitativa.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley citada y el artículo 58 fracción I del reglamento mencionado anteriormente, la Presidente del Comité se dispone a abrir el sobre cerrado de la persona física "GUSTAVO NAVARRO SOLÍS" que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada, documentos que se aceptan para una revisión y análisis de manera cualitativa.

Se indica a los participantes que en caso de no contener los documentos o constancias la rúbrica en cada una de ellas o en un porcentaje menor al cincuenta por ciento, la propuesta técnica se desechará.

Hecho lo anterior, se efectúa la apertura de los sobres cerrados presentados por los licitantes, que indican en la carátula contener la propuesta económica, mismos que no contienen ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, en el

Sally Control of the control of the



mismo orden antes señalado, lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del artículo 58 fracción III y IV del reglamento de la misma Ley en mención. - - - - - - - - -

Por la persona moral "VEREDICTOS CIENTÍFICOS, S.C." se da cuenta que, en el sobre de referencia se observa un documento denominado propuesta económica de fecha 29 de julio de dos mil veintidós, signado por JORGE OCTAVIO BENAVIDES LEE en representación de la moral y se aprecia a simple vista que cumplen con los requisitos requeridos por el convocante señalados en la convocatoria y de las bases de la licitación; de una lectura simple del documento denominado propuesta económica, se desprende que la totalidad de los conceptos licitados son los mismos que los requisitados, arrojando una propuesta del precio ofertado incluyendo el impuesto al valor agregado por la totalidad de \$1,260,920.00 pesos (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS PESOS 00/100 M.N.), visto lo anterior, se desecha la propuesta económica de la moral participante, por superar el techo presupuestal de la convocante.

Por la diversa concursante "MÉTRICA HÍDRICA, S.A.S DE C.V.." presenta su propuesta económica y al extraer del sobre cerrado un documento que dice contener la propuesta de referencia, el cual se elaboró el día veinte nueve de julio del año dos mil veintidós y firmado por el C. JOSÉ ANTONIO CERVANTES GURROLA el precio por el servicio ofertado incluyendo el impuesto al valor agregado es por la totalidad de \$960,000.00 pesos (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto, se acepta la propuesta económica para una revisión detallada, en conjunto con la propuesta técnica. - - - - - -

Por la diversa concursante "ACSI RESEARCH, S. DE R.L." presenta su propuesta económica y al extraer del sobre cerrado un documento que dice contener la propuesta de referencia, el cual si contiene fecha, siendo esta el día de hoy, documento signado por la C. PAOLA ADRIANA SOLÓRZANO GUTIÉRREZ y el precio por el servicio ofertado incluyendo el impuesto al valor agregado es por la totalidad de \$993,600.00 pesos (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto, se acepta la propuesta económica para una revisión detallada, en conjunto con la propuesta técnica.

Por la diversa concursante que responde a nombre de "GUSTAVO NAVARRO SOLÍS" presenta su propuesta económica y al extraer del sobre cerrado un documento que dice contener la propuesta de referencia, el cual fue elaborado el día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, signado por él mismo y el precio por el servicio ofertado incluyendo el impuesto al valor agregado es por la totalidad de \$986,000.00 pesos (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto, se acepta la propuesta económica para una revisión detallada, en conjunto con la propuesta técnica. - - - - -

Una vez desahogadas las etapas correspondientes, se indica a los licitantes si es su deseo que, si uno de los participantes rubrique las constancias presentadas en los sobres cerrados

Zumm-

4





Así mismo, hágase la devolución de los documentos presentados en original o en copia certificada previo cotejo que se haga con las copias simples, estos por necesitarlos para diversos trámites legales.-----

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES.

SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



JORGE OCTAVIO BENAVIDES LEE VEREDICTOS CIENTÍFICOS, S.C.

ING. JOSÉ ANTONIO CERVANTES GURROLA.

MÉTRICA HÍDRICA, SAS DE C.V

FERNANDO ALVARADO BUSTAMANTE.

errondo A.

ACSI RESEARCH S DE R.L.

GUSTAVO NAVARRO SOLÍS

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública número 013Bis-2022-IMPLAN-CPP-EC, llevada a cabo el 29 de julio de 2022.



